



DECRETO N° 469

CHIGUAYANTE, 09 ABR. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: Disponibilidad presupuestaria dada por certificado N°44/2009 de fecha 07 de abril de 2009, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; El Decreto N°354 de fecha 10 de marzo de 2010, que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública 33/2009 "Mejoramiento Plaza Sector Lonco y Subcomisaría Chiguayante"; El Contrato de ejecución de obras "Mejoramiento Plaza Sector Lonco y Subcomisaría Chiguayante" de fecha 01 de Abril de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y Constructora y Comercializadora MTG Ltda., en un monto ofertado de \$49.994.744.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 68 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase Contrato de Ejecución de obras de la propuesta Pública 33/2009 "Mejoramiento Plaza Sector Lonco y Subcomisaría Chiguayante" de fecha 01 de Abril de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y Constructora y Comercializadora MTG Ltda., en un monto ofertado de \$49.994.744.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 68 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno.

2.- Impútase el monto que irroga el contrato de la oferta adjudicada en el punto anterior a la cuenta 31.02.004.101 del Presupuesto Municipal Vigente, correspondiente a la presente Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/CMV/cmv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados